



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2025 DEL **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ**

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El SEDES La Paz fue creado mediante D.S. 25233 el 27 de noviembre de 1998, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, responsable de la Rectoría en Salud en el Departamento de La Paz.

1.1 MARCO LEGAL

1.1.1 Constitución Política Del Estado

La Constitución Política del Estado (CPE) Plurinacional de Bolivia, establece en su artículo 35 que El Estado en todos sus Niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud. El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígenas originario campesino. Así también a través del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, establece sus competencias Institucionales en temas de Salud.

1.1.2. Ley Marco de Autonomías "Andrés Babiñez" N° 031

El Artículo 81 de la Ley, establece las competencias de los Gobiernos Departamentales Autónomos en cuanto a temas de salud.

1.2 MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la entidad se encuentra dado por su misión, visión, objetivo estratégico y acciones de corto plazo.

1.2.1. Misión

El SEDES La Paz regula, implementa políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la estructuración de redes funcionales de salud acreditadas con acciones de promoción, prevención y atención de los servicios con responsabilidad compartida en el marco de la "LA PAZ, UNIDOS POR LA SALUD, CON TODOS".

1.2.2. Visión

El SEDES La Paz ejerce la Rectoría en el Sistema Departamental de Salud, promoviendo el derecho a la salud con calidad, en el marco de la Política Departamental de "LA PAZ, UNIDOS POR LA SALUD", contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

1.2.3. Objetivo Estratégico

Mejorar el acceso y la calidad de la salud con énfasis en la prevención y la atención primaria de salud en las siete regiones del Departamento de La Paz.

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSOS Y PRESUPUESTO

1.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. -

La estructura organizacional del Servicio Departamental de Salud La Paz establece los siguientes niveles jerárquicos: Nivel de Decisión; Nivel de Control, Asesoría y Apoyo; Nivel Ejecutivo Técnico; Nivel Operativo Técnico; Nivel Operativo y Nivel Desconcentrado



1.3.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En la Tabla A se presenta el presupuesto inicial para la gestión 2025 con un monto de Bs. 854.133.204,00 (ochocientos cincuenta y cuatro millones, ciento treinta y tres mil doscientos cuatro 00/100 bolivianos).

TABLA A

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO (ADICIONAL)	PRESUPUESTO FINAL
882.824.098,00	-	882.824.098,00

1.3.3 RECURSOS HUMANOS

Encargada de administrar, gestionar, desarrollar la capacidad técnica del Recurso Humano a través de la aplicación de normativas, que fortalezcan las redes integrales y funcionales de servicios de salud, para una prestación de servicios con equidad, eficacia, eficiencia en beneficio de la población.

Actualmente el SEDES La Paz mantiene el recurso humano en cantidad sin modificación, ya que no ha recibido de parte del nivel central y/o Ministerio de Salud y Deportes, incremento de acuerdo al CRECIMIENTO VEGETATIVO requerido en el Departamento de La Paz lo que dificulta cumplir con los resultados e indicadores de salud planificados.

DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR ÁREA GEOGRÁFICA

ÁREA GEOGRÁFICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
La Paz	2867	47%
El Alto	1692	28%
Área Rural	1396	23%
Acefalia	99	2%
Total	6054	100%

Fuente Unidad de Gestión y Administración de Recursos Humanos

2. RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025

Los resultados programados por parte de las Unidades Organizacionales del Servicio Departamental de Salud La Paz, según sus atribuciones y funciones, es de garantizar el cumplimiento de las acciones de corto plazo, que se citan a continuación:



2.1 FORTALECER EN 100% LA TASA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EL 2025.

2.1.1 ÁREA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA - UNIDAD DE GESTION HOSPITALARIA

El Área de Gestión Tecnológica, para "Fortalecer en 100% la tasa de establecimientos de salud de tercer nivel con infraestructura y equipamiento en el Departamento de La Paz el 2025", coadyuvará con la gestión técnica de los Hospitales de Tercer Nivel de Atención, a través de la gestión administrativa y técnica para la adquisición de equipamiento médico de tecnología, programando como resultado esperado para la gestión 2025, lo siguiente:

RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO POA 2025	POND RE %
6 establecimientos de salud de tercer nivel con equipamiento de tecnología, asesoramiento técnico y administrativo	100%

Para alcanzar el resultado esperado, se desarrollará la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% POND. OPE
71 Equipos médicos para Hospitales de Tercer Nivel de Atención.	70%
1 equipo médico adquirido para fortalecimiento de la unidad de radioterapia del hospital de clínicas proyecto "Equipo Unidad de Radioterapia Hospital de Clínicas La Paz"	30%
TOTAL	100%

Que involucra implementar el siguiente equipamiento:

1.- El proyecto "EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ", En el POA 2025 se tiene una programación de presupuesto de Bs. 7.137.000,00 (Siete Millones Ciento Treinta y Siete Mil 00/100 bolivianos).

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	INSTITUCION A SER BENEFICIADA
MONITOR MULTIPARAMETRICO NEONATAL/PEDIATRICO CON CAPNOGRAFIA	10	120.000,00	1.200.000,00	HOSPITAL DEL NIÑO
MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	1	875.000,00	875.000,00	HOSPITAL DEL NIÑO
DEFIBRILADOR	1	130.000,00	130.000,00	HOSPITAL DEL NIÑO
OXIMETRO DE PULSO CON DOS SENSORES	50	8.500,00	425.000,00	HOSPITAL DEL NIÑO
EQUIPO DE AFERESIS	1	980.000,00	980.000,00	BANCO DE SANGRE DE LA PAZ
ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE HEMATOLOGIA	1	100.000,00	100.000,00	BANCO DE SANGRE DE LA PAZ
AGITADOR LINEAL DE PLAQUETAS	2	80.000,00	160.000,00	BANCO DE SANGRE DE LA PAZ
SISTEMA DE VACIO	1	1.850.000,00	1.850.000,00	HOSPITAL DE LA MUJER
BASCULA AGITADORA PARA RECOLECCION AUTOMATICA DE SANGRE	1	75.000,00	75.000,00	BANCO DE SANGRE DE LA PAZ
MAQUINA DE ANESTESIA	1	350.000,00	350.000,00	I.N.O.



DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	INSTITUCION A SER BENEFICIADA
LASER AMARILLO	1	980.000,00	980.000,00	
DESTILADOR DE AGUA	1	12.000,00	12.000,00	I.N.T.
TOTAL	71		7.137.000,00	

2.- El proyecto **"EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ"**, en el POA 2025 se tiene una programación de Bs. 6.165.168,00 (Seis Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Ocho 00/100 bolivianos), con el siguiente equipamiento:

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO REFERENCIAL	COSTO TOTAL REFERENCIAL	INSTITUCION A SER BENEFICIADA
SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	1	6.165.168,00	6.165.168,00	EN ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA- HOSPITAL DE CLINICAS
TOTAL	1		6.165.168,00	

A la fecha, los procesos de adquisición se encuentran en la elaboración de los términos de referencia.

2.2 PROMOVER EN 100% LA TASA DE LA PRÁCTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EL 2025.

2.2.1 ÁREA de MEDICINA TRADICIONAL - UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:

El Área de Medicina Tradicional, para *"Promover en 100% la tasa de la práctica y revalorización de la medicina tradicional y ancestral en el Departamento de La Paz el 2025"*, ha planteado alcanzar como resultado de gestión lo siguiente:

RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO POA 2025	POND RE %
100 prestadores de medicina tradicional en el Departamento de La Paz Acreditados	100,00%

Para alcanzar el resultado esperado, se desarrollará la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% POND. OPE
6 Redes de salud habilitadas en la articulación de la medicina tradicional con la medicina convencional	50%
10.000 atenciones médicas monitoreadas, realizadas por médicos tradicionales acreditados en los centros habilitados	50%
TOTAL	100%



2.3 PROMOVER EN 100% LA TASA DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EL 2025.

2.3.1 AREA DE ALIMENTACION Y NUTRICION - UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

El Área de Alimentación y Nutrición, para "Promover en 100% la tasa de estrategias y mecanismos de alimentación y nutrición saludable en el departamento de La Paz el 2025", plantea alcanzar como resultado de gestión:

RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO POA 2025	POND RE %
15 Redes de salud del Departamento de La Paz con implementación de estrategias y mecanismos de prevención de la malnutrición	100,00%

Para alcanzar el resultado esperado, se desarrollará la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% POND. OPE
15 Redes de Salud con supervisión capacitante, en la implementación de estrategias de prevención de la malnutrición	40%
15 Redes de Salud con seguimiento y monitoreo de alimentos fortificados (sal y harina)	20%
5 establecimientos de salud acreditados en la IAMN para garantizar y fomentar la lactancia materna	20%
400 muestras de alimentos fortificados (sal y harina) recolectadas del municipio de El Alto	20%
TOTAL	100%

2.4 EJERCER EN 100% LA TASA DE RECTORÍA DE GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA PAZ EL 2025.

Las Unidades Organizacionales del SEDES La Paz, para "Ejercer en 100% la tasa de rectoría de gestión sanitaria en el Sistema Departamental de Salud de La Paz el 2025", han planteado alcanzar como resultado de gestión lo siguiente:

RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO POA 2025	POND RE %
24 Redes de Salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz	80,00%
100% de establecimientos de salud reportan información integral al Sistema Único de Información en Salud del departamento de La Paz	20,00%

Las Unidades Organizaciones que se describen a continuación realizarán las siguientes operaciones:

2.4.1. "24 REDES DE SALUD CON PRESENCIA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, EN LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES SANITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ".



2.4.1.1 AUDITORIA INTERNA.

La Unidad de Auditoría Interna, es un órgano de Control Interno Posterior, dependiente de la Dirección Técnica del Servicio Departamental de Salud La Paz y coordina sus actividades con la Dirección General de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la Contraloría General del Estado, que tiene como finalidad el promover un ambiente y estructura de control interno sólido que garantice el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos, así como la generación de información oportuna y confiable en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
17 evaluaciones expresados a través de Informes de Auditoría, Seguimientos, Relevamientos y Otros, emitidos	5,00%
TOTAL, UAI	5,00%

2.4.1.2 AUTORIDAD SUMARIANTE.

La Autoridad ejerce facultades de Sumariante o autoridad legal competente, en el trámite de procesos internos en fase de sumario y de impugnación, conforme a lo previsto en la Ley 1178 y sus disposiciones reglamentarias, conforme esa función establecida.

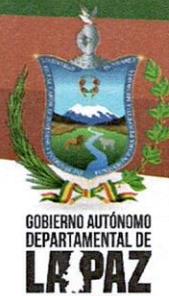
Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
70 procesos sumarios administrativos emergentes de denuncias realizadas	5,00%
TOTAL, AS	5,00%

2.4.1.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Tiene por objetivo generar mecanismos para prever, investigar, procesar y acumular pruebas sobre denuncias y quejas de hechos de corrupción o contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo, a fin de prevenir prácticas corruptas al interior del Servicio Departamental de Salud La Paz - SEDES La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:



POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
100% de acciones de procesamiento de denuncias de presuntos hechos de vulneración a la transparencia ejecutadas	6%
TOTAL, UT	6%

2.4.1.4 UNIDAD DE COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

Encargada de generar flujos de información en las instancias internas y externas, promoviendo procesos comunicacionales en educación y promoción de la salud ejerciendo rectoría en cuanto a imagen institucional, en el departamento de La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
510 acciones que coadyuvan la difusión de actividades de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz, realizadas	5,00%
TOTAL, UCPRPP	5,00%

2.4.1.5 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Promueve, coordina y facilita la gestión de la planificación sectorial articulado al Plan Departamental de Salud, el Plan Estratégico (PEI) y el alineamiento de los POA's de cada una de las unidades dependientes del SEDES La Paz, Redes de Salud y los diferentes niveles de Gestión de las entidades territoriales autónomas hacia el logro de los objetivos y metas del SEDES La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
1.418 procesos técnicos administrativos relacionados a la gestión de planificación en salud, realizados	6,00%
TOTAL, UPLAN	6,00%

2.4.1.6 UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

Aplica y vela el cumplimiento de todas las disposiciones legales de la Gestión Pública y Sanitaria en Salud, brindando asesoramiento jurídico legal por medio de instrumentos y disposiciones legales de aplicación interna y externa en el desarrollo de actividades y funciones del SEDES - LA PAZ, realizando asesoramiento jurídico legal y administrativo a la



Dirección Técnica y a todas las Unidades dependientes de la institución y asumiendo defensa legal de la entidad, en el marco de sus competencias.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
100% tramites de actos administrativos (resoluciones administrativas, contratos, informes, opiniones legales, respuestas inmediatas, asesoramiento jurídico) emitidos	5,00%
100% tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría). atendidos y diligenciados	5,00%
TOTAL, UAJ	10,00%

2.4.1.7 UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD.

La estrategia de mejora continua de los Servicios de Salud del departamento, dentro de los lineamientos del Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz, el SEDES La Paz fortalece los Establecimientos de Salud a través de Autoevaluaciones y Evaluaciones externas para Acreditar Establecimientos de Salud que cumplan con los estándares requeridos para ese fin. El control y supervisión de Farmacias y Laboratorios y la respuesta oportuna e inmediata de denuncias expuestas para peritaje de los Auditores Médicos, hacen que la Unidad de Gestión de Calidad se adecue a las necesidades y expectativas de la población y entorno departamental, coordinando sus actividades con las diferentes unidades del Servicio Departamental de Salud de La Paz (SEDES).

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
4 procesos de institucionalización y calificación de escalafón para mejora en la atención en los EE.SS. realizados	5,00%
130 establecimientos de salud con calidad de atención en cumplimiento a las normativas vigentes al servicio de la población funcionando	5,00%
TOTAL, UGCS	10,00%



2.4.1.8 UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL, CONTROL SANITARIO E INOCUIDAD ALIMENTARIA - USACSA.

Tiene planteado obtener como resultado "80% de control sanitario a través de la vigilancia sanitaria permanente, la inocuidad alimentaria, la inocuidad de espacios físicos en establecimientos públicos y privados que prestan servicios relacionados a salud a la población del Departamento de La Paz regulados", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
41.000 acciones administrativas conjuntas a establecimientos que prestan servicios relacionados a la salud de la población del departamento de La Paz regulados	5,00%
TOTAL, USACSA	5,00%

2.4.1.9 UNIDAD DE TRATAMIENTO, REHABILITACION, INVESTIGACION SOCIAL EN DROGODEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD (UTRAID)

La UTRAID desarrolla procesos de evaluación y calificación por discapacidad a personas de los municipios de La Paz, El Alto y Área Rural para determinar el tipo y grado de discapacidad, aplicando instrumentos técnicos para ese cometido.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
5.000 personas con problemáticas en salud mental y discapacidad, atendidas y calificadas	5,00%
TOTAL, UTRAIDD	5,00%

2.4.1.10 UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Esta Unidad Organizacional tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida y de la población del Departamento de La Paz a través de la promoción de la Salud, a partir de un enfoque de derechos humanos y determinantes sociales de la salud, tomando como eje fundamental la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, en alianza estratégica con los diferentes organizaciones sociales, sociedad civil y cooperación internacional.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:



POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
24 redes de salud fortalecidos a través de la aplicación de mecanismos y competencias en promoción de la salud y prevención de enfermedades	6,00%
TOTAL, UPSyPE	6,00%

2.4.1.11 UNIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA

Esta Unidad Organizacional tiene como objetivo fortalecer la gestión técnica y administrativa de los Hospitales de Segundo y Tercer Nivel de Atención, a través de la coordinación y aplicación de normativas y programas, que fortalezcan las Redes integrales y funcionales de servicios de salud, la oferta de servicios con capacidad resolutive, equidad, eficacia, eficiencia en beneficio a la población.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
24 Redes de Salud y establecimientos de segundo y tercer nivel fortalecidos en el marco de la política de Ley 1152 SUS	5,00%
TOTAL, UGH	5,00%

2.4.1.12 UNIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD

Esta Unidad Organizacional tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan implementar y evaluar la consolidación de las Redes Integrales y funcionales de servicios de salud en el departamento, así como también construir, adecuar normas e instrumentos que permitan el mejor desempeño de las funciones según la competencia.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
24 Redes de Salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, supervisión, control y seguimiento en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz mejoradas	6,00%
TOTAL, URSS	6,00%



2.4.1.13 SERES EL ALTO

Que administra conforme competencias establecidas en el manual de organización y funciones a fin de garantizar la atención en salud de la población de la ciudad de El Alto

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
5 redes de salud del municipio de El Alto articulados en supervisión, monitoreo y fortalecidos en el modelo de atención y gestión en la implementación de la política de salud SAFCI	5,00%
13.580 documentos sanitarios vigentes entregados a establecimientos que elaboran o expenden alimentos, prestando servicios de salud integral en el municipio de El Alto	5,00%
TOTAL, SERES	10,00%

2.4.1.14 UNIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
106 de las acciones administrativas mediante el control, capacitación y aplicación de normativa, con relación al recurso humano del SEDES La Paz realizadas	5,00%
TOTAL, UGARRHH	5,00%

2.4.1.15 UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:



POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
100% de recursos asignados que contribuyen en la distribución y ejecución de sus recursos, para el mejoramiento en la atención del SEDES La Paz por una gestión administrativa financiera a través de sus áreas funcionales de manera eficiente y oportunamente realizados	6,00%
TOTAL, UAF	6,00%

2.4.1.16 DIRECCION TECNICA, COORDINACION DE DIRECCION

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
12 concejos técnicos realizados para aprobar y emitir políticas y resoluciones de salud	5,00%
TOTAL, DT	5,00%

Por lo que, para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", se describe el siguiente cuadro consolidado, con el porcentaje asignado por cada unidad organizacional del SEDES La Paz, de conformidad al POA 2025:

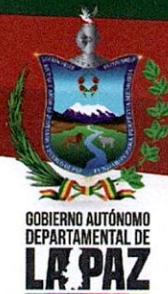
RESULTADO ESPERADO	% PONDERADO DEL RE	POR UNIDADES ORGANIZACIONALES	
		POA 2025 SEDES LA PAZ	% PROGRAMADO
24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz	80,00%	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	5,00%
		AUTORIDAD SUMARIANTE	5,00%
		UNIDAD DE TRANSPARENCIA	6,00%
		UNIDAD DE COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS	5,00%
		UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	6,00%

	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	10,00%
	UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD	10,00%
	USACSA	5,00%
	UTRAIDD	5,00%
	UNIDAD DE PROMOCION EN SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	6,00%
	UNIDAD DE GESTION HOSPITALARIA	5,00%
	UNIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD	6,00%
	SERES EL ALTO	10,00%
	UNIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	5,00%
	UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERA	6,00%
	DIRECCION TECNICA	5,00%
	TOTAL	100%

2.4.2 "100% DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD REPORTAN INFORMACIÓN INTEGRAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"

2.4.2.1 UNIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE INFORMACION EN SALUD - SDIS

Para con este resultado esperado la Unidad del Sistema Departamental de Información en Salud – SDIS, gestiona y coordina el registro, la compilación, la consolidación, el análisis, sistematización y difusión de los datos de la información estadística, generada en los



establecimientos de salud públicos, de la seguridad social de corto plazo y privados, de los tres niveles de atención, incluyendo a la medicina tradicional y alternativa, a través de las Coordinaciones Técnicas de Red, de manera oportuna, confiable e integral, para identificar y evaluar la situación sanitaria, las tendencias epidemiológicas, el fortalecimiento de las Redes Integrales Funcionales de Servicios de Salud.

Para alcanzar el resultado esperado, desarrollara la siguiente operación:

POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO DE LA OPE
100% de establecimientos de salud reportan información integral al Sistema Único de Información en Salud del departamento de La Paz	100,00%
TOTAL, USDIS	100,00%

CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS, QUE CONTRIBUYERON A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO, GESTIÓN 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO POA 2025	% PROGRAMADO RE
EJERCER EN 100% LA TASA DE RECTORÍA DE GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA PAZ EL 2025	24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz	80%
	95% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de información en salud del departamento de La Paz	20%
TOTAL, EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA		100%

2.5 GARANTIZAR EN 100% LA TASA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EL 2025.

2.5.1 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACIÓN

La Unidad de Epidemiología coordina, supervisa todas las actividades de forma técnico - científica - gerencial y administrativo para GARANTIZAR EN 100% LA TASA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EL 2025, en ese sentido se ha programado en el POA 2025, el siguiente resultado esperado:

PROGRAMADO POA 2025	POND RE %
80,00% de medidas de prevención y control de brotes en el departamento de La Paz realizados	100,00%

Para alcanzar este resultado esperado, desarrollara las siguientes operaciones:



POA 2025 OPERACIONES	% PONDERADO
100% de atención y contención de brotes epidémicos en municipios considerados de riesgo epidemiológico de dengue y otras arbovirosis, con vigilancia epidemiológica y control químico realizados	5,00%
100% de atención y contención de brotes epidémicos de malaria en municipios de riesgo con vigilancia epidemiológica y control químico realizados	6,00%
100% de atención y contención de brotes epidémicos en municipios endémicos y no endémicos de leishmaniasis con vigilancia epidemiológica y control químico en realizados	5,00%
100% municipios con vigilancia epidemiológica, entomológica y control vectorial de chagas con acciones de promoción de salud y laboratorios funcionales de las redes de salud del departamento realizados	6,00%
100% de cobertura en la vacunación antirrábica mediante la promoción, prevención, supervisión y vigilancia activa en las 24 redes de salud realizados	4,00%
100% de cobertura en la campaña de desparasitación en 18 municipios endémicos mediante la promoción y prevención de la salud y vigilancia activa, supervisión, monitoreo de la fasciola hepática controlados	4,00%
100% de ejecución de actividades en investigación y vigilancia epidemiológica de enfermedades endémicas y no endémicas en las redes de salud realizados	6,00%
100% de actividades en la gestión integral del riesgo de desastres en salud realizados	6,00%
80% de 24 redes de salud y hosp. de 3er. nivel del departamento de La Paz con menores de 5 años y población en riesgo vacunados	6,00%
40% de redes de salud urbanas y rurales con incidencia de casos de ITS-VIH/SIDA a través de la promoción y prevención realizados	6,00%
80% de atención a pacientes PVVS, TSC, GLTB, población vulnerable, población en general con el diagnóstico tratamiento y seguimiento laboratoriales realizados	6,00%
44% de pacientes con tuberculosis TB/SENSIBLE, DR/RAFAS, coinfectados TB/VIH, TB y casos especiales, en centros de salud de 1er, 2do, y 3er nivel con diagnóstico, tratamiento, seguimiento y monitoreo realizados	7,00%
80% de actividades de atención, control o contención de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes realizadas	6,00%
80% de medidas de promoción, prevención, detección oportuna y vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades no transmisibles y salud renal en el departamento de la paz realizadas	6,00%
60% de redes de salud con acciones operativas realizadas para la disminución de riesgo de contagios covid-19 y coinfección con otras enfermedades a través de la prevención, mitigación, tratamiento y control sanitario permanente realizadas	5,00%
80% de avance en las acciones administrativas y operativas gestionadas	3,00%
100% de actividades de promoción, prevención, capacitación y supervisión sobre accidentes ofídicos y ponzoñosos en las redes rurales 1,2,4,7,8 y 15 realizados	4,00%
50% de actividades de investigación y estadística realizados	3,00%
5 redes de salud del municipio de el alto con cobertura implementa la vigilancia epidemiológica y eventos de salud pública	3,00%
5 redes de salud y 7 hospitales con seguimiento y evaluación del sistema nacional de información en salud y plataformas digitales	3,00%



4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La programación de presupuesto establecido para la gestión 2025 del SEDES La Paz, es la siguiente:

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS SEDES LA PAZ Gestión 2025

PROYECTO Y/O PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL 2025	DISTRIBUCION RECURSOS
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES (TGN- HIPC) (SUELDOS Y SALARIOS)	863.847.616,00	97,85%
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL LA PAZ - SEDES	15.461.004,00	1,75%
PROGRAMAS DE CAPITAL	3.515.478,00	0,40%
TOTAL GENERAL	882.824.098,00	100,00%
DATOS SIGEP AL 24 DE MARZO GESTION 2025		

El presupuesto proyectado del SEDES La Paz para la gestión 2025, alcanza a un total de Bs. 882.824.098,00 (Mil Cuarenta y Dos Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Ocho 00/100 Bolivianos).

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente,

5. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe a la instancia establecida por Ley, para su prosecución correspondiente
- Una copia del presente informe para archivo institucional.